



URKUNDE

Europäisches Patent

Es wird hiermit bescheinigt, dass für die in der Patentschrift beschriebene Erfindung ein europäisches Patent für die in der Patentschrift bezeichneten Vertragsstaaten erteilt worden ist.

CERTIFICATE

European patent

It is hereby certified that a European patent has been granted in respect of the invention described in the patent specification for the Contracting States designated in the specification.

CERTIFICAT

Brevet européen

Il est certifié qu'un brevet européen a été délivré pour l'invention décrite dans le fascicule de brevet, pour les Etats contractants désignés dans le fascicule de brevet.

Europäisches Patent Nr.
European patent No.
Brevet européen n°

2995989

Patentinhaber
Proprietor(s) of the patent
Titulaire(s) du brevet

Eyewear From Barcelona, S.L.
Ciutat de Granada 48 Baixos
08005 Barcelona/ES

München, den
Munich,
Munich, le

22.04.20

António Campinos

Präsident des Europäischen Patentamts
President of the European Patent Office
Président de l'Office européen des brevets

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 802 263**

51 Int. Cl.:

G02C 5/20 (2006.01)
G02C 5/16 (2006.01)
G02C 5/08 (2006.01)
B29D 12/02 (2006.01)
G02C 3/00 (2006.01)
G02C 5/14 (2006.01)
G02C 5/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

- 86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **05.03.2014 PCT/ES2014/000029**
- 87 Fecha y número de publicación internacional: **07.08.2014 WO14118405**
- 96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **05.03.2014 E 14745366 (6)**
- 97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **22.04.2020 EP 2995989**

54 Título: **Varilla flexible para gafas**

30 Prioridad:

10.05.2013 ES 201330568

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

18.01.2021

73 Titular/es:

**EYEWEAR FROM BARCELONA, S.L. (100.0%)
Ciutat de Granada 48 Baixos
08005 Barcelona, ES**

72 Inventor/es:

CABRÉ OZORES, ALEJANDRO

74 Agente/Representante:

**INGENIAS CREACIONES, SIGNOS E
INVENCIONES, SLP**

ES 2 802 263 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

REIVINDICACIONES

1. - VARILLA FLEXIBLE (1) PARA GAFAS, aplicable particularmente para gafas del tipo cuya montura (2) se separa por la zona del puente (3) y la varilla flexible (1) siendo del tipo que se configura a partir de una pieza estrecha, alargada, en la que los extremos de la pieza alargada están configurados para acoplarse a medios de unión articulados que la conectan con los respectivos extremos externos de la citada montura (2) y la cual queda cerrada por la parte posterior de la cabeza, está caracterizada porque dicha pieza estrecha, alargada, está constituida a partir de una estructura flexible con tres zonas específicas de distinta naturaleza claramente diferenciadas, en los extremos de la misma y en la parte central, comprendiendo:
- 5 - respectivos tramos semirrígidos (11), es decir con cierto grado de flexibilidad, adecuados para permitir la sujeción de las gafas en las sienes del usuario, en la que los tramos semirrígidos (11) están hechos de material plástico polímero, y que se corresponden con dos tramos que incluyen una parte substancialmente recta de la varilla flexible (1) en sus respectivos extremos y quedan situados paralelos entre sí, en correspondencia con la parte de las sienes del usuario cuando este se pone las gafas;
- 10 - y una zona central flexible (12), correspondiente al resto de la pieza, es decir, a la parte de la pieza que rodea posteriormente la cabeza del usuario, en la que dicha zona central flexible (12) está hecha de material elastómero termoplástico y tiene un grado de flexibilidad mayor al de los tramos semirrígidos (11) y el cual permite el doblado de la varilla (1) hasta que las gafas pueden ser insertadas dentro de una funda o estuche convencional, y de forma que la varilla flexible (1) doblada no sobresale del espacio que ocupa la montura (2), en la que la estructura flexible permite no perder su forma y proporcionar una sujeción adecuada.
- 15 2. - VARILLA FLEXIBLE PARA GAFAS, según la reivindicación 1, caracterizada porque los tramos semirrígidos (11) de los extremos de la varilla están hechos de TR90, y la zona central flexible (12) es elastómero termoplástico de poliéster.
- 25 3. - VARILLA FLEXIBLE PARA GAFAS, según la reivindicación 2, caracterizada porque se ha obtenido a partir de un proceso de doble inyección por molde y constituye un elemento monopieza bimaternal.
- 30 4. - VARILLA FLEXIBLE PARA GAFAS, según cualquiera de las reivindicaciones 1-3, caracterizada porque los medios de unión articulados que unen los respectivos extremos externos de la montura (2) con la varilla (1), consisten en acoples metálicos (4) regulables e insertables mediante presión en dichos extremos de la varilla (1).

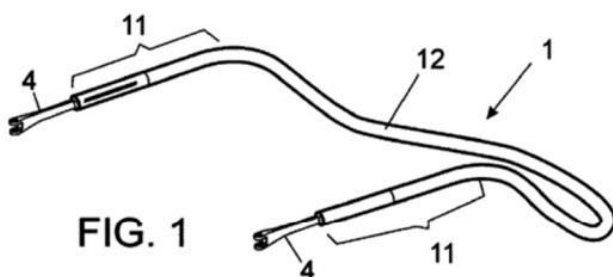


FIG. 1

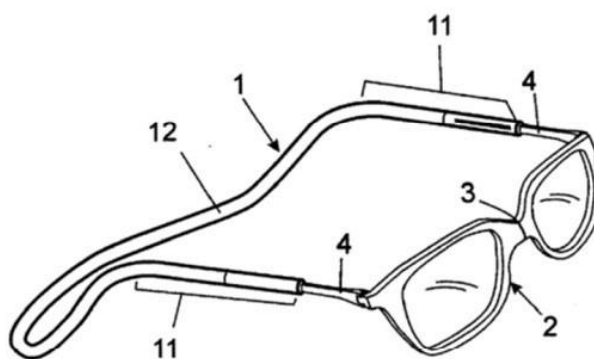


FIG. 2

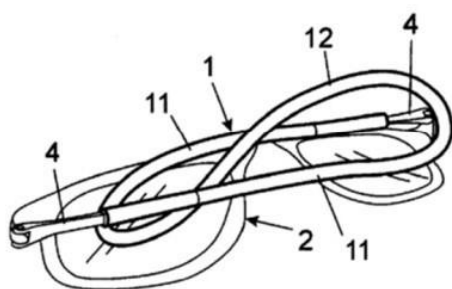


FIG. 3